

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 021/
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA EL DIA 09 DE JULIO DE 2019

DOÑIHUE, 10 de Julio de 2019.-

La Secretaria Municipal Doña Lilian V. Contreras Barrios, certifica que en Sesión ordinaria N° 021/2019, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, contando con la asistencia de los señores Concejales y señoras Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martin Troncoso y Doña Pabla Ponce Valle.

ACUERDO N° 056.-/

Aprueban realizar comodatos, usufructos o concesiones, con las agrupaciones de artesanos, culturales, gremiales y artesanos en diferentes rubros de la comuna de Doñihue, que participaran en Centro de Emprendimiento de Emilio Cuevas:

- Agrupación Cultural Cerro Tren Tren
- Asociación Gremial de Chacoliceros
- Agrupación de Artesanas Chamanteras
- Bernardo Monsalve Soto, Artesano en madera
- Paola Miranda Vera, Artesanía en piedra
- Erwin Palma Riquelme, productor de cecinas artesanales
- Mónica Henríquez Cabezas, licores artesanales
- Jessica Andrea González, repostería




LILIAN V. CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL.

LVCB/mdl